

Manta, 29 de Noviembre de 2013

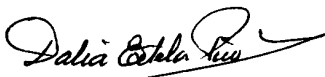
Señor
Ing. Raúl Paladines Pico
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúpleme comunicarle a usted, que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **RAPAP S.A TRANSRAPAP.**, celebrada el 05 de Noviembre de 2013, se designó a usted como Representante Legal y Gerente General, de la mencionada compañía, cargo que lo desempeñara por el periodo de **cuatro años**, para que con todas las facultades legales, represente a esta compañía, de manera individual, Judicial y Extrajudicial, particular que le comunico a usted para los fines de Ley.

La compañía **RAPAP S.A TRANSRAPAP.**, se constituyó mediante escritura pública, celebrada el 25 de Septiembre de 2006, ante el notario primero del Cantón Manta, y por resolución de la Súper Intendencia de Compañías SC.DIC.P.13. 0787, e inscrita en registro de la Propiedad de Jaramijo tomo 02 numero 42 de fecha 28 de noviembre de 2013.

Atentamente;


Ing. Dalia Pico López
SECRETARIA



Teléfono: 0992810317



**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL**

DEL CANTÓN JARAMIJO



C E R T I F I C O:

Que el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA RAPAP S.A TRANSRAPAP.** A favor del señor Ingeniero Raúl Paladines Pico. Que antecede en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 346-349, con el número Cuarenta y Tres (43) del Registro Mercantil Tomo (02). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (1) con el número Cuatrocientos Veinte (420) Y Anotada en el Libro Repertorio General Tomo (1) con el número Mil Cuatrocientos Ochenta y Siete (1487) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "P" "C".

Jaramijó, 29 de Noviembre del 2.013.

Ab. F.C.


Ab. Tricia Eche Macías
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN JARAMIJO



T. R. E. M